

INSTITUCIÓN DE MEDIACIÓN DEL COL·LEGI OFICIAL DE PSICOLOGIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Col·legi Oficial de Psicologia
Comunitat Valenciana

LA MEDIACIÓN ES UN PROCESO ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE PERSONAS, SIENDO EL MEDIADOR PSICÓLOGO EL PROFESIONAL CUALIFICADO EN CONDUCTA HUMANA Y ATENCIÓN A PERSONAS.

¿Qué es la Mediación Familiar?

La Mediación es un proceso de resolución de problemas, de negociación, de transformación de las relaciones entre las personas, de educación, de transmisión de valores, permite obtener una visión positiva del conflicto.

La mediación familiar parte de un presupuesto inicial: las familias tienen sus propios recursos para tomar sus propias decisiones, y por ello, favorece la comunicación entre las partes que están en conflicto.

La filosofía de la mediación en la familia no se aplica únicamente en parejas en crisis, sino que se extiende a los conflictos planteados entre padres e hijos, entre hermanos, con los abuelos o los que se presentan con motivo de la herencia o entre hermanos a causa de problemas derivados del cuidado de sus mayores cuando presentan problemas de dependencia.

La mediación proporciona un proceso y un escenario que, con la participación directa de las personas, conduce a las partes a comunicarse de forma constructiva, colaborar para resolver el problema, crear opciones y evitar el deterioro de las relaciones.

La función del mediador consiste en ayudar a las partes a decidir cómo afrontar la solución del conflicto, favoreciendo que ellas mismas establezcan acuerdos viables, satisfactorios y capaces de responder a sus necesidades.

¿Qué caracteriza al Mediador Psicólogo?

- Es experto en los aspectos propios de las personas: en conductas, emociones y sentimientos.
- Es experto en vínculos afectivos o de apego y en dinámicas relacionales.
- Es experto en el reconocimiento y gestión de las emociones y actitudes de las personas.
- Es experto en comunicación, favoreciendo la escucha activa y la observación.
- Es experto en detección y gestión del conflicto y resolución de problemas.

¿Qué beneficios aporta acudir a un Mediador Psicólogo?

- Desarrollo de una comunicación eficaz para la expresión de las necesidades desde el respeto a los demás.
- Aprendizaje de estrategias para una comunicación efectiva y resolución de problemas.
- Aprendizaje de expresión y control de las emociones para el equilibrio emocional.

Interesados dirigirse a:

mediacionyserviciosprofesionales@cop-cv.org

www.cop-cv.org



Col·legi Oficial de Psicologia
Comunitat Valenciana